

INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN PYMES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

IMPACT OF TAX CULTURE ON COMPLIANCE WITH OBLIGATIONS IN SMES IN THE CONSTRUCTION SECTOR

Ivanna Karolina Cevallos Solórzano ^{1*}

¹ Docente Instituto Tecnológico Universitario Quito Metropolitano. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3617-0663>. Correo: ivcevallos@itsqmet.edu.ec

* Autor para correspondencia: ivcevallos@itsqmet.edu.ec

Resumen

La investigación tuvo como propósito evaluar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción en la ciudad de Portoviejo. El estudio utilizó un enfoque cuantitativo mediante una investigación exploratoria y descriptiva, aplicando encuestas a una muestra de treinta empresas registradas en el catastro del organismo tributario nacional. Los datos obtenidos evidenciaron un limitado nivel de conocimiento sobre normativas fiscales, mecanismos tributarios y obligaciones formales, así como percepciones negativas respecto al uso y destino de los recursos recaudados. Se identificó que la evasión se relacionó principalmente con la falta de capacitación, la desactualización normativa y la desconfianza hacia la administración pública. Los resultados demostraron que la cultura tributaria de los microempresarios se fundamentó más en el temor a sanciones que en una conciencia fiscal responsable, lo que afecta la sostenibilidad de las empresas y del sistema tributario. Se concluye que el fortalecimiento de la cultura tributaria constituye un eje imprescindible para mejorar el cumplimiento y promover una gestión más eficiente y transparente de los tributos por parte de los contribuyentes.

Palabras clave: cultura tributaria; cumplimiento fiscal; pequeñas y medianas empresas; construcción; evasión tributaria

Abstract

The purpose of this research was to evaluate the impact of tax culture on tax compliance among small and medium-sized enterprises (SMEs) in the construction sector in the city of Portoviejo. The study employed a quantitative approach, using exploratory and descriptive research, and applied surveys to a sample of thirty companies registered with the national tax authority. The data obtained revealed a limited level of knowledge

regarding tax regulations, tax mechanisms, and formal obligations, as well as negative perceptions regarding the use and allocation of collected resources. It was identified that tax evasion was primarily related to a lack of training, outdated regulations, and distrust of the public administration. The results demonstrated that the tax culture of micro-entrepreneurs was based more on fear of penalties than on responsible tax awareness, which affects the sustainability of both the companies and the tax system. The study concludes that strengthening tax culture is essential for improving compliance and promoting more efficient and transparent tax management by taxpayers.

Keywords: *tax culture; tax compliance; small and medium-sized enterprises; construction; tax evasion*

Fecha de recibido: 21/08/2025

Fecha de aceptado: 02/12/2025

Fecha de publicado: 29/12/2025

Introducción

En diferentes países del mundo, donde se incluye Ecuador, una de las fuentes de ingreso más representativas es la construcción, ya que esta beneficia a la industria y al comercio por el dinamismo que imprime a la economía, generando empleos y aportando significativamente al pago de impuestos (Giménez, 2022). Este sector actúa como un motor transversal, pues impulsa actividades como la producción de materiales, el transporte, los servicios profesionales y la contratación de mano de obra especializada y no especializada. En este contexto, el cumplimiento tributario dentro del sector de la construcción adquiere especial relevancia, dado que se trata de una actividad con alta generación de ingresos y múltiples transacciones económicas. Como expresan Quispe et al. (2025), la correcta declaración de impuestos, el registro formal de contratos, el pago de tributos asociados a la mano de obra y la transparencia en la adquisición de materiales son aspectos fundamentales para asegurar que este sector contribuya de manera efectiva a la recaudación fiscal.

De acuerdo con González (2020), la cultura tributaria se entiende como el conjunto de valores, creencias y principios fundamentales que un determinado número de personas tienen en común y que influyen en cómo perciben, piensan y actúan. Vite et al., 2021 de manera más específica la explican como el nivel real de conocimiento que posee el contribuyente sobre sus obligaciones formales y sustanciales, la comprensión de los procedimientos de declaración y pago, el grado de aceptación y confianza en la administración tributaria y, sobre todo, las prácticas habituales que adopta frente al cumplimiento o incumplimiento de impuestos. Por lo tanto, este concepto no se limita únicamente a valores o creencias abstractas, sino que se manifiesta directamente en conductas concretas.

En este sentido, para Fernández et al. (2018), la evasión de impuestos no es solo un efecto de una falla por parte de la administración de un país a la hora de establecer controles, sino también se compone de otros factores, como la percepción que tiene el contribuyente sobre el modo en el que el gobernante ejerce su poder y la distribución que se da a los ingresos recaudados. Para Amezcua et al. (2020), la evasión es algo permisible moralmente para aquellos que no están convencidos acerca de la legitimidad de un gobierno. Cuando los

contribuyentes perciben inequidad, corrupción o ineficiencia en el uso de los recursos, tienden a justificar moralmente el incumplimiento, al considerarlo una respuesta legítima frente a un sistema que no responde a sus expectativas. De esta manera, la conducta evasora no solo se explica desde una perspectiva legal o económica, sino también desde la interacción entre normas sociales, valores colectivos y credibilidad gubernamental.

La historia de los impuestos es casi tan antigua como la del hombre pensante. Desde que existen las sociedades humanas, la recaudación de impuestos era aplicada por los soberanos, sacerdotes o jefes en forma de tributos, mismos que se destinaban para las clases dominantes (López & Vence, 2021). En la época antigua, la defraudación era poco común debido a que existía un control directo por parte de los encargados de la recolección de los impuestos. Históricamente, Ecuador vivió una cultura de evasión de impuestos en varios sectores de la economía; sin embargo, esto ha ido cambiando en los últimos años por el control y reforzamiento de leyes del Servicio de Rentas Internas (SRI), ya que en tiempos recientes se ha evidenciado un crecimiento en la tributación (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Como se ha mencionado, el cumplimiento tributario es una pieza fundamental para alcanzar los objetivos del Estado. La Constitución de la República del Ecuador (2008) indica que entre los deberes y responsabilidades de todos los ecuatorianos se encuentra contribuir con el Estado y la sociedad mediante el pago de tributos establecidos por ley. La carencia de conocimiento tributario provoca que muchas personas no cumplan con sus obligaciones. Como propone Cevallos (2021), la falta de cultura tributaria que tienen las personas al momento de ofrecer sus servicios es lo que ocasiona evasiones que afectan al crecimiento de la sociedad. En el sector de la construcción es importante evaluar a las personas y pequeñas empresas que prestan sus servicios profesionales y el grado de cumplimiento tributario, ya que esta actividad es uno de los pilares que sostiene la economía de cualquier país.

En Ecuador, la creación del SRI se promulgó mediante Ley N.º 41, publicada en el Registro Oficial N.º 206; esta entidad, al ser concebida como un organismo justo y equitativo, ha permitido manejar con transparencia los impuestos recaudados. Sin embargo, con el fin de reforzar el sistema y régimen tributario interno, se han creado y actualizado diversas leyes, reglamentos y normativas (Ochoa, 2016). Aun con estas reformas y controles, en la actualidad la evasión tributaria en las pequeñas y medianas empresas continúa siendo uno de los grandes problemas del Estado, ya que gran parte del presupuesto nacional depende de la generación de tributos, cuya baja recaudación se deriva en gran medida de la escasa cultura tributaria de los ciudadanos.

En el año 2023, el sector de la construcción produjo un Producto Interno Bruto (PIB) de 4.695 millones, lo que representa una diferencia del 0,7% en relación con el año 2022; para el presente año se proyecta un incremento del 0,8%, con lo cual alcanzaría los 4.816 millones del PIB nacional (Banco Central del Ecuador, 2024). En base a los datos obtenidos del Censo Nacional Económico, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021)- INEC informa que en Manabí existen un total de 79 establecimientos, de los cuales en la ciudad de Portoviejo se sitúan 30 empresas dedicadas al sector de la construcción. De estas, 13 se dedican a la construcción de edificios, 11 a la construcción de carreteras, 4 a la construcción de proyectos de servicios públicos y 2 a la construcción de obras civiles. Para el INEC, las PYMES existentes son responsables del crecimiento económico, la generación de empleos, la innovación y el dinamismo productivo del país.

El sector de la construcción muestra signos de recuperación y mantiene expectativas positivas para el segundo semestre de 2025, impulsado por recientes reformas y la reducción del IVA al 5% en ciertos materiales mediante la resolución N.º NAC-DGERCGC24-00000013 (SRI, 2024). Sin embargo, persisten dificultades para obtener información tributaria confiable, especialmente en el ámbito inmobiliario, debido a la falta de una entidad que consolide los datos, la existencia de proyectos sin permisos municipales y la ausencia de registros unificados por parte de los municipios. Con ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) se evidenció una amplia brecha entre la recaudación potencial y la efectiva, siendo el sector de la construcción el que más evade el IVA. Además, se estima que anualmente no se recauda un promedio de 1.121,6 millones por impuesto a la renta, lo que equivale a casi el 20% del déficit fiscal. Esta evasión se debe a que los compradores no solicitan facturas ni formalizan contratos, y a que algunas empresas solo registran compras de materiales para generar créditos tributarios y evitar el pago del IVA (Jiménez, 2023).

Conociendo el aporte de este sector económico en el país, se ha decidido analizar la incidencia que ocasiona el desconocimiento de las obligaciones tributarias en la recaudación de impuestos, y así concienciar sobre la importancia de los impuestos para la sociedad, así como la planificación de líneas de acción orientadas al fortalecimiento de los negocios ante la carencia de cultura tributaria. El objetivo de esta investigación es evaluar la incidencia de la cultura tributaria en las PYMES del sector de la construcción y su relación con el cumplimiento de las obligaciones con el SRI.

Materiales y métodos

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, entendido como un proceso sistemático y estructurado que avanza mediante etapas claramente definidas, tal como señalan Hernández y Mendoza (2018), quienes destacan las fases conceptual, empírica, analítica y de difusión. Este enfoque resultó pertinente debido a que se aplicaron encuestas que permitieron obtener información directa y objetiva de los sujetos de estudio. La investigación tuvo un carácter exploratorio, ya que facilitó una comprensión inicial del problema y permitió identificar posibles causas y manifestaciones de la cultura tributaria en el sector analizado; asimismo, fue descriptiva porque buscó detallar las características específicas de la problemática mediante un instrumento estructurado y estandarizado.

Para la recolección de los datos se empleó un cuestionario diseñado con el propósito de medir la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales, conformado por trece ítems distribuidos en torno a tres aspectos fundamentales: la percepción sobre la cultura tributaria, los factores asociados a la evasión fiscal y el nivel de cumplimiento de obligaciones con el SRI. Todos los ítems se respondieron mediante una escala tipo Likert de cinco categorías (totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo), lo que permitió cuantificar la opinión de los participantes y facilitar el análisis estadístico.

El cuestionario fue sometido a un proceso de validación mediante el método Delphi, técnica que permite obtener consenso entre expertos a través de revisiones sucesivas. Para ello, se convocó a tres especialistas: un profesional en derecho tributario, un contador auditor y un investigador con experiencia en metodología cuantitativa. En una primera ronda, los expertos evaluaron la claridad, pertinencia, coherencia interna y ausencia de sesgo en los ítems. Con base en sus observaciones, se realizaron ajustes menores en la redacción de algunos enunciados para garantizar precisión conceptual. En la segunda ronda, los especialistas

confirmaron la validez de contenido del instrumento y su alineación con los objetivos del estudio, alcanzándose un consenso satisfactorio para su aplicación.

Los ítems del instrumento evaluaron aspectos relacionados con la percepción empresarial sobre el impacto de la cultura tributaria en la recaudación, la influencia de la gestión del SRI, la incidencia de las reformas tributarias, el riesgo percibido de detección y sanción, el desconocimiento normativo, la falta de claridad sobre el destino de los tributos y la relación entre el cumplimiento tributario y la inversión social. Esta estructura permitió identificar no solo niveles de cumplimiento, sino también factores subjetivos y administrativos que influyen en la conducta tributaria dentro del sector de la construcción.

El muestreo utilizado fue no probabilístico por conveniencia, debido a que la selección de participantes se basó en criterios de accesibilidad y pertinencia para el análisis. La población estuvo conformada por PYMES activas registradas en el SRI, y para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula correspondiente a poblaciones finitas. Tras reemplazar los valores y realizar los cálculos, se obtuvo una muestra de treinta empresas. A cada una de ellas se aplicó el cuestionario de manera presencial y directa al representante legal o responsable contable.

Resultados y discusión

En los resultados de los ítems evaluados (Tabla 1), los promedios evidencian niveles intermedios de entendimiento normativo. Los ítems con menor puntuación fueron “*Disposición para aprender más sobre tributación*” ($M=1,6$) y “*Cumplimiento del cronograma tributario*” ($M=1,7$), lo que muestra una actitud favorable hacia la capacitación, pero simultáneamente dificultades para mantener actualizada la ejecución de las obligaciones fiscales. En contraste, los conocimientos sobre mecanismos y principios tributarios presentan puntuaciones más altas ($M \approx 2,9-3,0$), lo cual refleja una comprensión parcial, adecuada para identificar procedimientos básicos, pero aún insuficiente para garantizar un cumplimiento pleno y consistente.

En la dimensión Percepción Tributaria se identificó una alta desconfianza hacia la administración pública. El 70% manifestó que el uso de los recursos públicos es inadecuado, y un porcentaje similar considera que existe evasión significativa en el sector. Estas percepciones negativas influyen directamente en la actitud hacia el cumplimiento fiscal y constituyen un factor crítico dentro de la cultura tributaria. Los resultados de esta dimensión muestran que, aunque existe reconocimiento de la importancia del cumplimiento, persisten dificultades para declarar ingresos, mantener cronogramas y conocer adecuadamente las obligaciones formales. El promedio de varios ítems sugiere un cumplimiento reactivo, más asociado al temor a sanciones que a una cultura de responsabilidad fiscal.

Tabla 1. Resultados de la encuesta.

Proposiciones a valorar	Escala de valoración					Promedio
	1	2	3	4	5	
Nivel de conocimiento tributario	20%	40%	30%	10%	0	2,3
Responsabilidad en el pago y declaración de tributos	10%	20%	40%	30%	0	2,9
Voluntad o no en el pago de impuestos	30%	20%	50%	0	0	2,2
Disposición para aprender más sobre tributación	60%	20%	20%	0	0	1,6

Conocimientos de mecanismos tributarios	10%	10%	60%	20%	0	2,9
Conocimientos de principios jurídicos	10%	20%	50%	0	20%	3
Declaración de sus ingresos	30%	30%	10%	30%	0	2,4
Obligaciones tributarias	50%	10%	30%	10%	0	2
Aplicación de Ley	20%	20%	50%	10%	0	2,5
Controles que ejerce el ente regulador	10%	70%	20%	0%	0	2,1
Cumplimiento del cronograma de Régimen Tributario	60%	20%	10%	10%	0	1,7
Sobre evasión de impuestos de las Pymes	70%	20%	10%	0	0	1,4
Acerca del cumplimiento de las políticas sobre la cultura tributaria y la evasión de impuestos.	60%	30%	0	10%	0	1,6
Percepción del manejo de la Recaudación de impuestos	70%	30%	0	0	0	1,3

Nota: tabulación global representada en porcentaje en relación a las preguntas de la encuesta.

La figura 1 sintetiza las tendencias explicadas, mostrando que la dimensión con mayor debilidad es la percepción tributaria, seguida del conocimiento y, finalmente, del cumplimiento. Esto evidencia que la cultura tributaria de las PYMES está influida principalmente por factores subjetivos, especialmente por la percepción de falta de transparencia institucional. Los resultados evidencian que el 60% de los encuestados considera necesaria una mayor socialización sobre las obligaciones tributarias y muestra disposición a recibir capacitación, aunque este mismo porcentaje reconoce no tener pleno conocimiento de los mecanismos e incentivos tributarios disponibles. En cuanto a la evasión fiscal, el 70% señala que existe un nivel significativo de evasión en el sector de la construcción, especialmente en el ámbito inmobiliario. De igual manera, otro 70% percibe un uso inadecuado de los recursos públicos, lo que identifica como una causa frecuente del incumplimiento tributario.

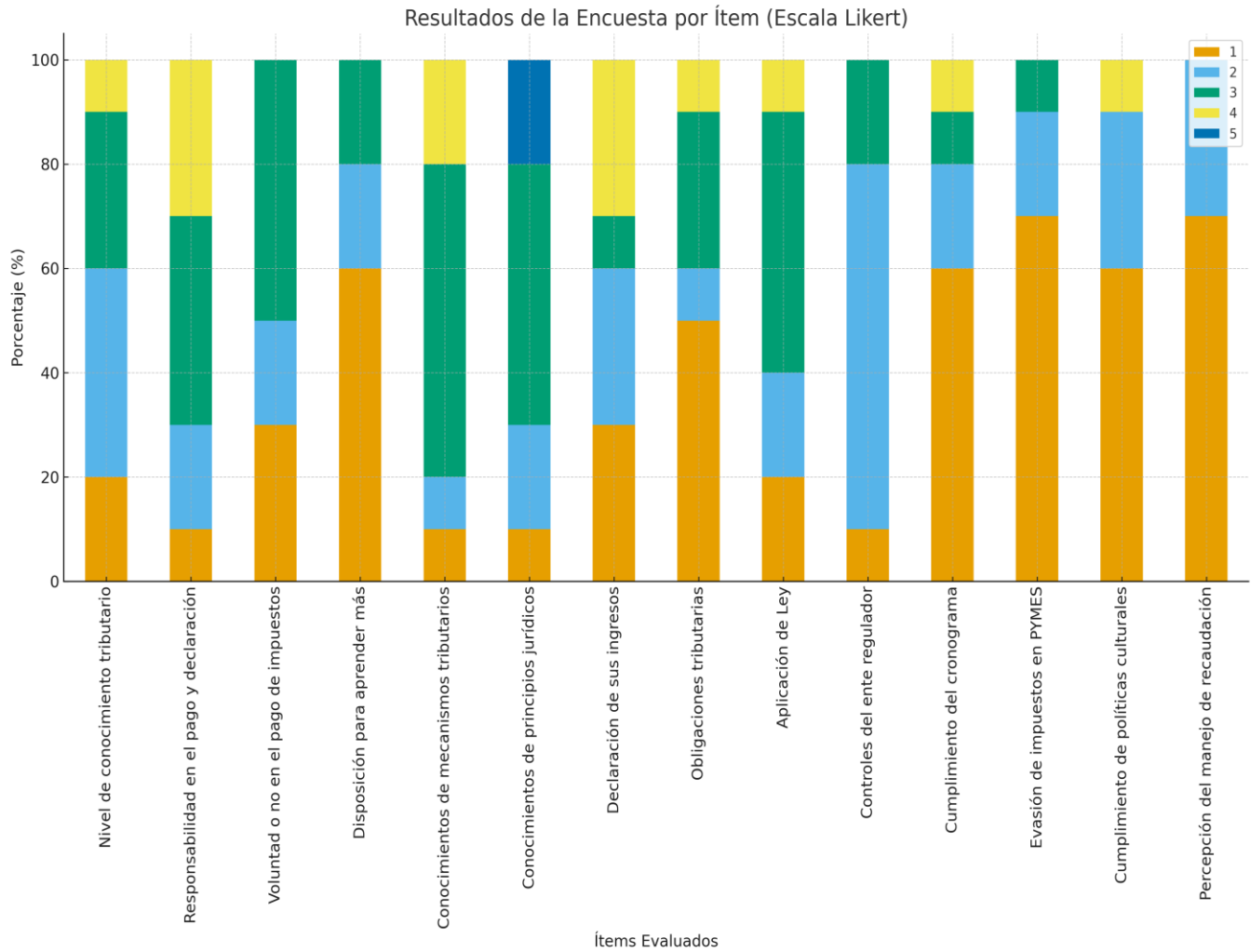


Figura 1. Resultados de la encuesta

La Figura 2 refuerza los hallazgos mencionados, mostrando que la dimensión conocimiento presenta valores intermedios y una dispersión moderada entre los ítems evaluados, lo que evidencia que el nivel de preparación técnica y normativa aún no es homogéneo entre las PYMES. Además, la percepción tributaria es la dimensión más débil del estudio, caracterizada por altas tasas de acuerdo frente a afirmaciones relacionadas con evasión, desconfianza y mala gestión de los recursos. El cumplimiento presenta un nivel inferior al de la dimensión Conocimiento, aunque no tan crítico como el de percepción, ubicándose en un nivel intermedio-bajo.

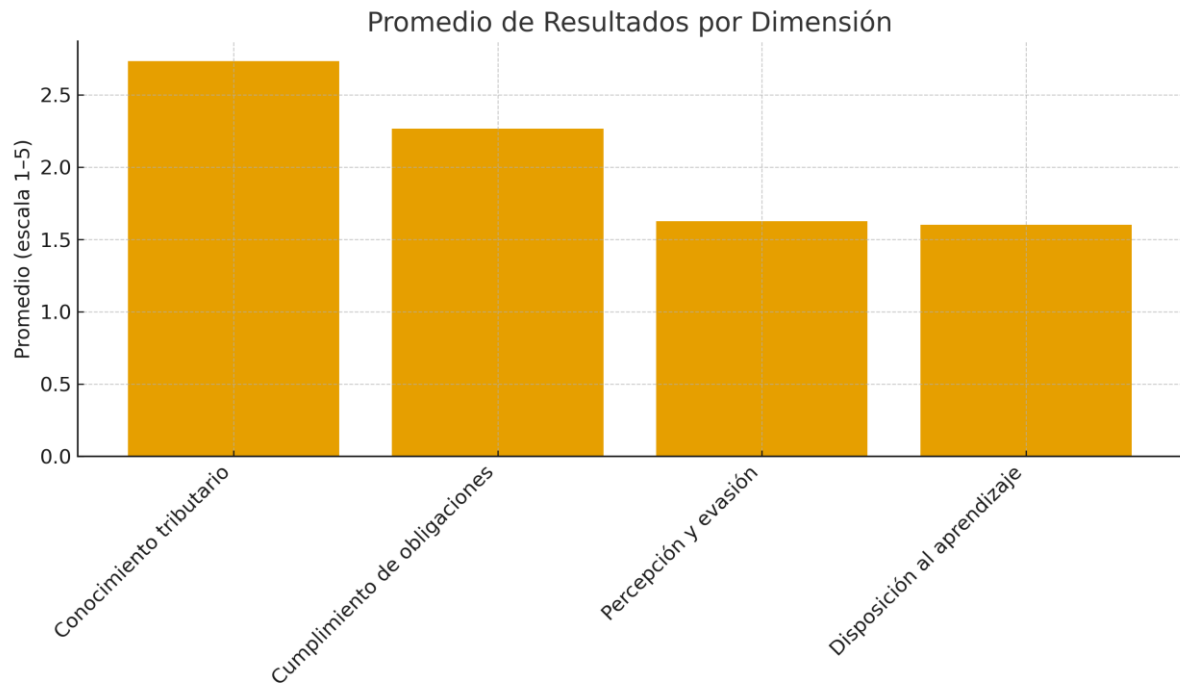


Figura 2. Resultados por Dimensiones

Los resultados obtenidos evidencian la incidencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos por parte de las PYMES de la ciudad de Portoviejo. Uno de los principios fundamentales de la cultura tributaria es que los contribuyentes deben mantenerse actualizados respecto a la normativa vigente para cumplir adecuadamente con sus obligaciones (Cornejo, 2020). En Ecuador, las disposiciones tributarias suelen modificarse de manera periódica; por ejemplo, para el año 2025 se mantiene la exigencia de contar con RUC para la emisión de facturas, se establece la obligatoriedad de generar comprobantes de venta con datos del comprador para transacciones superiores a 50 dólares, continúa la implementación obligatoria de la facturación electrónica, y se aplican variaciones en la tarifa del IVA. Asimismo, las clasificaciones de los contribuyentes en los catastros tributarios como RIMPE Negocio Popular, Emprendedor y Régimen General demandan que quienes participan en actividades comerciales conozcan y comprendan estas regulaciones. En tal virtud, los resultados de la encuesta permiten analizar cómo el nivel de conocimiento y actualización tributaria influye directamente en el comportamiento fiscal de las PYMES evaluadas (SRI, 2025).

Existen posiciones divididas y, en ciertos aspectos, contradictorias. Los encuestados afirman que los controles ejercidos por el ente regulador son adecuados y que los ingresos provenientes de los tributos contribuyen al desarrollo del país. Sin embargo, también consideran que los gobernantes emplean estos recursos para beneficios personales y no realizan una adecuada distribución de los mismos hacia la sociedad ni hacia inversiones vinculadas con el sector de la construcción.

Todo esto, es indicativo de que la cultura tributaria de los microempresarios se orienta más hacia una cultura por obligación que hacia una cultura basada en la conciencia tributaria. La tributación, según Kaldor (2021)

se percibe esencialmente como una acción motivada por la posibilidad de sanciones y multas, más que por comprensión de su impacto social. Además, su percepción del proceso tributario se ve afectada por la falta de claridad sobre el destino de los recursos y por la percepción de una inversión socioeconómica deficiente en la ciudad. Por lo tanto, se requiere del diseño de mecanismos de socialización que informen de manera transparente sobre la inversión realizada con los fondos recaudados, promoviendo así una mayor participación y compromiso de los empresarios con los beneficios sociales derivados de la recaudación tributaria (Encalada, et al., 2023).

En este estudio se hace énfasis en la cultura tributaria y en la responsabilidad de los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. No obstante, Calle (2018) señala que la cultura tributaria es un constructo más amplio que trasciende el simple acto de pagar impuestos. Este concepto integra principios fundamentales como la justicia, la equidad y la solidaridad, los cuales orientan la manera en que los ciudadanos perciben y asumen su rol dentro del sistema fiscal. Asimismo, implica una conducta responsable y ética por parte del Estado, que debe garantizar transparencia en los procesos de recaudación, administración y distribución de los recursos públicos. De esta manera, la cultura tributaria no solo depende del conocimiento y la actitud de los contribuyentes, sino también de la confianza que estos depositan en las instituciones y en la correcta utilización de los tributos para el bienestar social, la inversión pública y el desarrollo económico.

Conclusiones

El estudio alcanzó el objetivo planteado al analizar la cultura tributaria de las PYMES del sector de la construcción en Portoviejo. Los resultados evidencian que las principales limitaciones en el cumplimiento fiscal se originan en el escaso conocimiento de la normativa tributaria y en la percepción negativa sobre el uso de los recursos públicos por parte de las autoridades, factores que inciden directamente en la conducta tributaria de los contribuyentes.

La cultura tributaria constituye un elemento esencial para la sostenibilidad financiera de las empresas y del Estado. El incumplimiento de obligaciones fiscales genera consecuencias económicas y legales que afectan tanto al sector público como a los propios negocios, lo que resalta la necesidad de fortalecer prácticas responsables y sostenibles.

A pesar de la existencia de incentivos y beneficios tributarios vigentes, se identificó un desconocimiento generalizado entre los empresarios y sus responsables contables, lo que limita su aplicación y afecta la toma de decisiones. A nivel nacional, provincial y cantonal, el sector de la construcción representa uno de los pilares económicos; sin embargo, persiste una debilitada cultura tributaria entre sus actores. Por ello, se recomienda impulsar estrategias integrales de capacitación y socialización que promuevan una cultura tributaria basada en valores, creencias y actitudes orientadas al cumplimiento, sustentada en la ética, el respeto a la ley, la responsabilidad ciudadana y la confianza en la gestión pública. Solo a través de estos elementos será posible fortalecer el compromiso fiscal de las PYMES y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Referencias

Amezcu Luján, Martha Karina, Rivera Espinoza, María Patricia, & Ruiz Moreno, María del Rosario. (2020). Aplicación de la normativa contable y la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en

- México. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(14), 2-16. Epub 22 de noviembre de 2021. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i14.74>
- Banco Central del Ecuador. (2024, 28 marzo). *La economía ecuatoriana registró un crecimiento de 2,4 % en 2023*. <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-registro-un-crecimiento-de-24-en-2023/>
- Calle (2018). “*Las PYMES y el manejo de los estados financieros en la ciudad de Machala*”. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13051/1/ECUACE-2018-CA-DE00927.pdf>
- Cevallos (2021). “*La Cultura Tributaria de los Contribuyentes del Cantón Portoviejo y su Incidencia en la Gestión de la Recaudación de los Tributos del Servicio de Rentas Internas*”. <file:///C:/Users/asesp/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaDeLosContribuyentesDelCantonPor-7926983.pdf>
- Constitución de la Republica del Ecuador (2008). <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-act-ene-2021.pdf>
- Cornejo, J. (2020). *Principios del régimen tributario*. Derecho Ecuador. <https://derechoecuador.com/principios-del-regimen-tributario>
- Encalada Medranda, L. K., Diez Farhat, S. V., & otros autores. (2023). Análisis de la cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93–103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Fernández, S. R., Herrera, E. J., Tamayo, L. M., Rojas, A., & Martínez, L. Á. (2018). La evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia. *Revista Espacios*, 39(50), 2. <https://www.revistaespacios.com>
- Giménez, Zulay. (2022). Industria de la construcción: ¿fragmentada o integrada? *Gaceta Técnica*, 23(1), 1-2. Epub 16 de julio de 2022. <https://doi.org/10.51372/gacetatecnica231.1>
- González, D., Tartabull, Y., & Barzola, K. R. (2020). Propuesta de un plan de capacitación para consolidar la cultura tributaria en la ciudad de Guayaquil. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 131-137.
- Dueñas (2016) “*La Inversión y su Impacto en el Sector de la Construcción de la Ciudad de Portoviejo*”. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1008/1/FIN-T1619.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Educación. Recuperado de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Censo Nacional Económico*. Ecuador en Cifras. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico>
- Jiménez, A. (2023). *Análisis de la relación entre el Ecuador y el Fondo Monetario Internacional (FMI)*. FLACSO Andes. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/8e0efab5-d02b-4b85-b151-565152a61b74/content>

- Kaldor, Nicholas. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El trimestre económico*, 88(352), 1215-1244. Epub 13 de diciembre de 2021. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- López, S., & Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *El trimestre económico*, 88(350), 373-417. Epub 18 de junio de 2021. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i350.1104>
- Ochoa T, H. (2016). *Necesidad de reformar el régimen tributario, y el Código Tributario referente al cierre de los locales comerciales que afecta el derecho al trabajo* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio Institucional UNL. <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/9048>
- Quispe, E., Moroquillca, R., Samaniego, M., Espinoza, L., Gilvonio, N., Mucha, C., & Moreno, F. (2025). Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo - Perú. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*, 3, e-RMS24022025. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.184>
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Informe de labores 2018*. <https://www.sri.gob.ec/informe-de-labores>
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000013: Establecer el listado de materiales de construcción cuya transferencia local grava la tarifa del 5% del IVA*. Registro Oficial, 28 de marzo de 2024.
- Servicio de Rentas Internas. (2025). *Normativa tributaria*. <https://www.sri.gob.ec/normativa-tributaria1>
- Velásquez (2018) “*Análisis de la Cultura Tributaria en el Sector de la Construcción de Guayaquil*”. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11747/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-43.pdf>
- Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., & Feijoo, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es.